

### **SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA 2022**

Esta mañana se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para el 2022 en 33,33 euros/día o 1.000 euros/mes.

El salario se entiende referido a la jornada legal de trabajo, sin incluir la parte proporcional de los domingos y festivos. Si se realiza una jornada inferior se percibirá a prorrata.

La revisión del salario mínimo no afectará a la estructura ni a la cuantía de los salarios que viniesen percibiendo los trabajadores cuando tales salarios en su conjunto y en cómputo anual fuesen superiores a dicho salario mínimo.

Los trabajadores eventuales o temporeros cuyos servicios a una misma empresa no exceda de ciento veinte días percibirán juntamente con el salario mínimo, la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos, así como las dos gratificaciones extraordinarias, correspondiente al salario de 30 días en cada una de ellas, sin que la cuantía del salario pueda resultar inferior a 47,36 euros por jornada legal de la actividad.

Este real decreto entra en vigor mañana y surtirá efectos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, procediendo, en consecuencia, el abono del salario mínimo en el mismo establecido con efectos del 1 de enero de 2022.

Estamos revisando las nóminas correspondientes al mes de Febrero que ya les hemos remitido, en breves fechas remitiremos las sustitutivas con el nuevo salario mínimo si fuera preciso, esta modificación se reflejará también en las cotizaciones sociales del mes de Febrero que se abonan a la Seguridad Social en Marzo.

Para la actualización del mes de Enero estamos a la espera de las instrucciones de la Seguridad Social para la cotización, en el momento en que las tengamos procederemos a la regularización.

En **GRUPO ASESOR ROS** trabajamos para ayudarles y estamos a su disposición para cuantas consultas, aclaraciones y trámites precisen.

Elche, 23 de febrero de 2022